INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES"

El que suscribe, **Martí Batres Guadarrama**, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 71 , fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por lo que se refiere al funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES", con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Trabajo Social es una profesión clave para entender y hacer el desarrollo social, es praxis y teoría, es acción y es pensamiento, es trabajo y es método científico, es campo y es investigación. Los trabajadores sociales hablan de metodología, de procedimientos, de técnica, de instrumentos, pero también de necesidades, problemáticas y demandas sociales. Hay algo especial en quienes han escogido esta profesión; aun antes de llegar a la carrera hay vocación de servicio, auténtico humanismo y especial sensibilidad social, comprensión de la cuestión social, aspecto muy importante en el México de nuestros días. Pero teoría y práctica se entrelazan para producir una relación singular con el objeto de estudio. Es el acompañamiento de la constitución de sujetos sociales. El trabajador social no va a estudiar un hecho pasado, una noción abstracta, una realidad estática, el trabajador social va a estudiar cómo se conforma una colectividad que transforma su entorno. Entonces surgen otros términos, se habla de equidad social, de derechos sociales, y el trabajador social nos dice que puede hablar de todo ello desde lo social y lo institucional. Estas características hacen de esta profesión una aliada natural de la lucha por la igualdad, por el bienestar y por la cohesión social.

Antecedentes de la profesión de Trabajo Social

La aparición de la profesión de Trabajo Social está ligada a varios factores: el crecimiento y desarrollo de las Instituciones del Estado Mexicano; una política social hacia los sectores o grupos sociales menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad social; y el avance de las ciencias sociales.

Un antecedente de la profesión fueron las *inspectoras* en la Beneficencia Pública en 1925, "*...fue éste el inicio de la actividad que más tarde se denominaría como trabajo social, ligado a las instituciones de asistencia del Estado benefactor, en donde el trabajador social se constituyó en el profesional técnico encargado de apoyar la acción del profesionista titular de la acción institucional, al facilitarle los datos socio-económicos de la población atendida...*"[1]

En el periodo presidencial de General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se fortalecieron varias Instituciones del Estado Mexicano, como la Secretaría de Asistencia Pública, en donde los trabajadores sociales tenían el contacto directo con la población en situación vulnerable (ancianos, mujeres, discapacitados, personas en situación de mendicidad).

En 1937, abogados y médicos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UNAM, implementaron un Curso General sobre Delincuencia Juvenil, dirigido al personal de los Tribunales para Menores del Departamento de Defensa y Prevención Social, de la Secretaría de Gobernación, en el cual las y los trabajadores sociales tenían una función para-jurídica, trabajar con jóvenes *"inadaptados"* que estaban fuera "del orden social".

La función para-médica del Trabajador Social data desde los años cuarenta y en el transcurso de diez años, se fue ampliando la demanda de la profesión por la creación de Hospitales e Institutos especializados. En el Hospital Infantil, por

[1] Tello Nelia, Omelas Adriana en *Fernández García Tomás, De Lorenzo García Rafael, "Trabajo Social, una historia global",Mc Graw Hill Education, México 2015*, p.3.

ejemplo, las trabajadoras sociales pasaron a formar parte del personal de la institución, fundamentalmente por la gran capacidad y comprensión que tenían hacia el trabajo médico hospitalario.

En el Hospital General de México "*...en 1948 y 1949 se incorporaron dos trabajadoras sociales, a fin de atender los servicios de Admisión, Consulta Externa, Urgencias Médicas, Medicina preventiva, Oncología y Relaciones Públicas. A través del tiempo el número de trabajadoras sociales fue en aumento, de acuerdo a las necesidades técnicas y administrativas de los diferentes servicios. Para 1951 había un total de 32 trabajadoras sociales...*"[2]

El 20 de Agosto de 1955, el periódico el Universal, menciona, el "Día de la Trabajadora Social" en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. La jefa del Departamento de Trabajo Social de la Dirección de Enfermería y Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad, María Luisa Beltrán, aprovechó para leer estas palabras: *"En este caos en que vive el mundo, de bombas atómicas, de guerras intestinas, se levanta una voz de protesta para exigir una vida más decentemente humana. Y es la trabajadora social, que va del palacio al tugurio, de los jardines al estiércol, la que señala las necesidades imperiosas, llamando a su auxilio a todas las fuerzas resolutivas hacia el bienestar racional y humano para una vida mejor."*[3]

En 1955, se promulga la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación mediante decreto de fecha 21 de diciembre de 1995, es el marco legislativo bajo el que rige sus operaciones el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la cual aparece plasmada la figura de los trabajadores sociales.

"*...Entre 1964 y 1968, se elaboraron los planes para la organización del servicio de Trabajo Social en los diferentes nosocomios y clínicas, entre los que destaca el*

---

[2] Valero Chávez Aída, *"El Trabajo Social en México, desarrollo y perspectivas"*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México 1994, p. 58.
[3] Periódico *"El Universal"*, Agosto de 1955.

Centro Médico nacional, creándose los departamentos de Relaciones Públicas, cuya finalidad era establecer un nexo entre el usuario y la institución. Simultáneamente en la Subdirección General se crearon las primeras plazas de supervisores en Trabajo Social, para estas fechas el número de profesionistas en el área metropolitana y Valle de México llegó a 451..."[4]

Respecto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, en 1959 al surgir la Subdirección General Médica se crea el Departamento de Trabajo Social. En 1972 surge la Dirección de Servicios Médicos en el Área Metropolitana, Foránea y Servicios Técnico Normativo se establece la Coordinación de Trabajo Social. En 1979 se estableció la Oficina Normativa de Trabajo Social, dependiente de la Subdirección General Médica.

Otras Instituciones de Salud en las cuáles surge trabajo social fue en 1962 en el Servicio Médico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el caso de la Salud Mental, desde 1948 tuvo presencia Trabajo Social, en el Hospital "Juan N. Navarro" y el Hospital "Fray Bernardino Álvarez". En el Hospital Rubén Leñero, se pasó de damas voluntarias a la contratación de trabajadoras sociales. En 1964, hubo contrataciones de profesionistas en el Hospital de Urgencias Médico Quirúrgicas de Xoco y el de la Villa.

En Hospitales de tercer nivel, como el Instituto Nacional de Cardiología, en 1964 contó con trabajadoras sociales, así como el Instituto Nacional de la Comunicación Humana en 1968.[5]

Conmemoración del 21 de Agosto

La Mtra. Socorro Modesto profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, comentó que desde el año 1950 un grupo de trabajadoras sociales del área de la Salud en México, se reunieron en un desayuno, justo un día 21 de agosto, y posteriormente se siguieron viendo cada año ese mismo día, hasta el año 1954,

---

[4] Valero Chávez Aída, *"El Trabajo Social en México, desarrollo y perspectivas"*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México 1994, p. 61.
[5] Idem, p. 62-64.

cuando ya se da un reconocimiento oficial tanto por las instituciones y sobre todo por los gremios de Trabajo Social.

El Mtro. Rito Maldonado de la Escuela de Trabajo Social de Chihuahua, plantea que la celebración del día de las y los Trabajadores Sociales cada día 21 de agosto, es por la coincidencia con la fecha del fallecimiento de Leona Vicario, gran mujer prócer de la independencia de México.

A partir de los años cincuenta, en el Sector Salud y en los Institutos de Educación Superior han conmemorado el 21 de agosto como el día de él y la Trabajadora Social, con actos festivos y académicos.

Para 1968, se eleva el nivel de estudios de la carrera a licenciatura en la UNAM y comienza a operarse en 1969, actualmente el 28 de marzo se conmemora 50 años de la Licenciatura en Trabajo Social; de igual manera se instaura la licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León [6].

En 1973, se organiza por primera vez la Asamblea de la Asociación Nacional Mexicana de Escuelas de Trabajo Social en Oaxaca. En 1978 se dio la primera Reunión Nacional de Escuelas de Licenciatura en Trabajo Social. En 1993, se organiza la tercera reunión de Directores de Escuelas de Trabajo Social en Aguascalientes.

En 1995, 1996, 1997 y 1998 se realizaron Encuentros Nacionales de Trabajo Social con el fin de impulsar la profesionalización, el mejoramiento de la atención y la calidad del servicio en el área de Salud [7].

Es hasta el 21 de Agosto de 2017, la Secretaría de Salud en una ceremonia encabezada por el Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud, donde entregó el Reconocimiento Nacional de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud a

---

[6] Tello Nelia, Ornelas Adriana en *Fernández García Tomás, De Lorenzo García Rafael, "Trabajo Social, una historia global",Mc Graw Hill Education, México 2015*, p.

[7] Artega Basurto Carlos, Coordinador, "Memoria Histórica de la Escuela Nacional de Trabajo Social", Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México 2008. p.133.

seis trabajadoras sociales destacadas en las tres categorías: Investigación, Docencia y Buenas Prácticas de Intervención. Este reconocimiento representa un hecho histórico y de gran importancia, ya que es la primera ocasión en que, de manera oficial, el Gobierno Federal reconoce la labor del Trabajo Social en México[8].

El 21 de Agosto de 2018, el marco del Día de las y los Trabajadores Sociales, y por segundo año consecutivo, el secretario de Salud a nivel Federal, Doctor José Narro Robles, hizo entrega del Reconocimiento Nacional de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud. De las tres categorías que se consideraron Investigación en Trabajo Social, Docencia en Salud y Buenas Prácticas de Intervención en Trabajo Social[9].

En enero de 2019, en la Reunión Anual de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), en la cual uno de sus acuerdos fue impulsar como decreto el día 21 de Agosto como el día de las y los Trabajadores Sociales, por la importancia de su labor nacional, ya que como profesionistas, se tiene un contacto permanente con realidades y problemáticas actuales de las comunidades, con grupos y sectores sociales, en especial con los que viven en condiciones de exclusión, discriminación, violencias, pobrezas y desigualdades.

La profesión de Trabajo Social, se especializa en lo social, se desarrollan metodologías de intervención, investigaciones y diagnósticos, modelos y prácticas de intervención para el diseño e implementación de programas y proyectos sociales, que ha dejado un importante legado en las Instituciones del Estado y en la población atendida.

La y el Trabajador social es el principal aliado en el combate contra la pobreza y la exclusión de la población. Ya sea desde los escenarios académicos, en las instituciones y organismos para el fomento del bienestar social, está la presencia de

[8] Gaceta ENTS-UNAM , Número 175.
[9] Gaceta ENTS-UNAM , Número 181.

Trabajo social en la búsqueda de soluciones al problema estructural de la desigualdad.

Las Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social tienen la misión estratégica de formar líderes para ese cambio, con un perfil curricular en constante innovación, capaz de formular proyectos e insertarse en la realidad social conflictiva y hacerla cambiar.

Derivado de lo expuesto y fundado, solicito respetuosamente, sea reconocido oficialmente el día 21 de agosto de cada año como **"Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales"**.

Con el apoyo y colaboración de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS); la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS); la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) y el Colegio Nacional de Trabajadores Sociales (CONATS), con base en los argumentos expuestos, me permito someter a consideración de esta honorable asamblea la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año "Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales":

DECRETO

ÚNICO. - El H. Congreso de la Unión declara el 21 de agosto de cada año **"Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales"**.

TRANSITORIO

Único. - El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 23 días del mes de julio de dos mil diecinueve.

Atentamente

Sen. Martí Batres Guadarrama